

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: AFR 47/013/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 170/04

6 de julio de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR470132004>

## **Ruanda: Aún más sumido en el abismo – Guerra contra la sociedad civil**

"Con un comportamiento que recuerda el ataque del año pasado contra el único partido político que podría haberse opuesto de forma efectiva al partido en el gobierno (el Frente Patriótico Ruandés) antes de las elecciones nacionales, la Asamblea Nacional de Ruanda está manipulando indebidamente el concepto de genocidio para silenciar no sólo a las organizaciones y los individuos que critican al gobierno, sino también a las organizaciones que tienen una estrecha relación con el pueblo ruandés y cuya lealtad el gobierno cuestiona", ha declarado hoy, 6 de julio, Amnistía Internacional.

El 30 de junio de 2004, después de tres días de debate, el Parlamento ruandés aceptó las recomendaciones de la comisión parlamentaria creada para investigar la existencia y difusión de una "ideología del genocidio" en Ruanda tras el asesinato, entre abril y noviembre de 2003, de tres supervivientes del genocidio.

El informe de la comisión acusó a varias instituciones, incluidas una serie de instituciones religiosas, escuelas y organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales, de respaldar el genocidio o difundir sus principios.

Amnistía Internacional teme que dicho informe, que parece estar basado en denuncias vagas e investigación no fundamentada, ponga además en peligro a algunos individuos: varios parlamentarios han pedido la pena de muerte para los dirigentes de las organizaciones citadas en él.

La Asamblea Nacional de Ruanda respaldó la recomendación de la comisión de que se disuelvan cinco ONG ruandesas: LIPRODHOR, FOR, SDA-IRIBA, Testigos de la Resurrección y Memoria de la Familia. Algunos sectores de las instituciones religiosas citadas en el informe que no se han registrado formalmente ante el gobierno también deben disolverse. Las ONG internacionales recibirán una advertencia gubernamental.

Amnistía Internacional ha declarado: "No se deben subestimar las pérdidas que la sociedad civil, ya sometida al ataque constante de las autoridades ruandesas, sufrirá si el gobierno pone en práctica estas medidas. Amnistía Internacional condena el homicidio de supervivientes del genocidio. Sin embargo, por muy atroces que sean estos crímenes, no deben manipularse para eliminar las acciones legítimas y legales de la sociedad civil".

### **Información general**

La comisión parlamentaria, compuesta por diez diputados, fue creada el 20 de enero de 2004 como respuesta al asesinato de tres supervivientes del genocidio en la provincia de Gikongoro: Charles Rutinduka el 26 de noviembre de 2003, Emile Ndahimana en octubre de

2003 y Elie Karangira en abril de 2003. La investigación llevada a cabo por los diputados, que duró cinco meses, concluyó que había una "ideología del genocidio" generalizada, pero las pruebas en las que se basaba dicha afirmación parecían estar más relacionadas con la presunta o potencial oposición al gobierno que con la propagación del genocidio.

Entre las instituciones a las que se acusa de poseer una ideología del genocidio se encuentran la Iglesia Católica, algunos sectores de la Iglesia Episcopal, la Iglesia Metodista Libre, la Iglesia Baptista, la Asociación de Iglesias Pentecostales y los Testigos de Jehová. Entre las escuelas secundarias también acusadas se encuentran las de Kansi (provincia de Butare), Rebero (Byumba), Gatovu y Busoga (Ruhengeri), APEJERWA (Gisenyi) y el pequeño seminario de Nyakabanda. También aparece citada la Universidad Nacional de Ruanda.

Entre las organizaciones no gubernamentales citadas aparecen la Liga Ruandesa para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (*Ligue Rwandaise pour la Promotion et la Défense des Droits de l'Homme*, LIPRODHOR), el Foro de Organizaciones Rurales (*Forum des Organisations Rurales*, FOR), Servicios al Desarrollo de las Asociaciones (*Services au Développement des Associations*, SDA-IRIBA), Testigos de la Resurrección (*Témoins de la résurrection*), Memoria de la Familia (*Souvenirs des Parents*) del distrito de Gasiza, IMBARAGA (foro de cooperación agrícola), Oficina de Apoyo a las Iniciativas Rurales (*Bureau d'appui aux organisations rurales*, BAIR), CRECAM (mutualidad de agricultores y pastores), 11.11.11, Norwegian People's Aid, Trocaire, Care International, Pax Christi y la Fundación Adolph Kolping.

Ni la comisión parlamentaria ni la Asamblea Nacional de Ruanda recomendaron la disolución de todas las ONG citadas en el informe. Se consideraba que en algunas ONG existía el problema de la apología del genocidio, pero no de manera lo suficientemente grave como para requerir su disolución.

Otro informe elaborado por una comisión parlamentaria diferente el 14 de abril de 2003 dio lugar a la disolución del Movimiento Democrático Republicano (*Mouvement Démocratique Republicain*, MDR) y a la desaparición, la huida o la detención de varias figuras destacadas de la política, la administración o el ejército.